



La sesión plenaria del Consell de Formentera celebrada hoy ha estado marcada por la toma de posesión del nuevo conseller socialista Santiago Juan, que asumirá la cartera de Infraestructuras y Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, así como por la Declaración institucional en el plenario con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

Asimismo, en la sesión de hoy se han aprobado cuestiones tan importantes como la propuesta inicial del Reglamento del Consejo de Entidades y del Reglamento de uso de Instalaciones Deportivas o la proposición de acuerdo sobre la financiación de Formentera en los presupuestos de la CAIB, entre otras cuestiones.

Para abrir la sesión, se ha dado cuenta de dos sentencias judiciales, de los recursos interpuestos contra la aprobación definitiva de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico, además de la Resolución de Presidencia, que aprueba el convenio con ABAQUA por el suministro de agua potable hasta el día 11 de junio de 2012 con el fin de garantizar el abastecimiento. Asimismo, a partir del 12/12/2011 este convenio establece la revisión de precios del contrato correspondiente mediante presentación del nuevo estudio económico.

El primer punto del orden del día, aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del Partido Popular y el Grupo Independiente, ha sido el Reglamento del Consejo de Entidades, órgano máximo y único de coordinación de las diversas entidades del isla. Este organismo tiene como

objetivo estimular la participación y la implicación de las entidades sociales en los asuntos públicos locales, reforzar el compromiso institucional en estos procesos e impulsar el Consejo de Entidades como instrumento de participación hacia la sostenibilidad y el desarrollo local, con la necesidad de fortalecer las iniciativas de carácter social en el tejido económico municipal e insular.

Seguidamente, se ha aprobado por mayoría absoluta, con la abstención de los independientes y los populares, el reglamento de uso de Instalaciones Deportivas. Este reglamento se ha creado como medida de control para el correcto desarrollo de las instalaciones deportivas y es aplicable a todos los usuarios y asociaciones, clubes, federaciones, agrupaciones, AMPAS, etc. que hagan uso de los pabellones deportivos, la piscina climatizada, el campo de fútbol, el polideportivo y la pista de atletismo.

El equipo de gobierno ha presentado dos proposiciones de acuerdo relativas a la financiación de Formentera al proyecto de Presupuestos de la CAIB y la creación de Delegación del Gobierno Balear en Formentera.

En cuanto a la moción sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma, ha sido aceptada por mayoría absoluta, con la abstención de los partidos de la oposición que pedían una moción transaccional que instara a convocar una reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento. Esta petición se ha denegado y la proposición de acuerdo pide al Govern de las Illes Balears que dé cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Mixta de 5 de marzo de 2007 para la formulación de la propuesta de transferencias al Consell Insular de Formentera y que haga efectivo el coste de mantener las instalaciones creadas con el Fondo específico de 25 millones de euros, tal como se había acordado.

Recordemos que las inversiones para paliar el déficit de infraestructuras en la isla de Formentera, se iniciaron en la legislatura pasada y dado que el proyecto de presupuestos para 2012 de la CAIB no contempla las partidas necesarias destinadas al incremento del coste efectivo anual a transferir al Consell Insular de Formentera, se pide que el Govern de las Islas Baleares incremente el coste efectivo que transferirá al Consell Insular de Formentera, para que éste pueda asumir la puesta en marcha de las nuevas infraestructuras creadas.

En cuanto a la moción relativa a la creación de la delegación del gobierno en Formentera ha sido aceptada por mayoría absoluta, con el voto en contra de los independientes y los populares, y solicita al Govern que reconsidere el Decreto de creación de la Delegación del

Govern de las Illes Balears en Formentera y colabore con el gobierno de Formentera para llegar a acuerdos que aseguren acercar la administración a la ciudadanía sin duplicidades ni gastos suplementarios.

La implementación de la delegación en Formentera implicará la creación de una nueva e innecesaria estructura administrativa, con un coste de 290 mil euros, en un momento en que la crisis económica exige una optimización de todos los recursos disponibles.

Por último, se ha dado paso a la proposición del Grupo Independiente de Formentera relativa a la contabilización individualizada de los gastos de los consellers. El equipo de gobierno ha propuesto una transaccional que ha sido aceptada por unanimidad y en la que se ha añadido pedir la contabilización de cualquier gasto o retribución hecha por todos los consellers representados en el plenario o cargos de confianza a partir del día 1 de enero de 2012 para llevar mejorar esta información.

Antes de la lectura de la declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, aprobada por unanimidad, el equipo de gobierno ha aprobado una moción de urgencia relativa a la financiación en Promoción Turística, que finalmente se ha aprobado por mayoría absoluta con el voto en contra de la oposición.